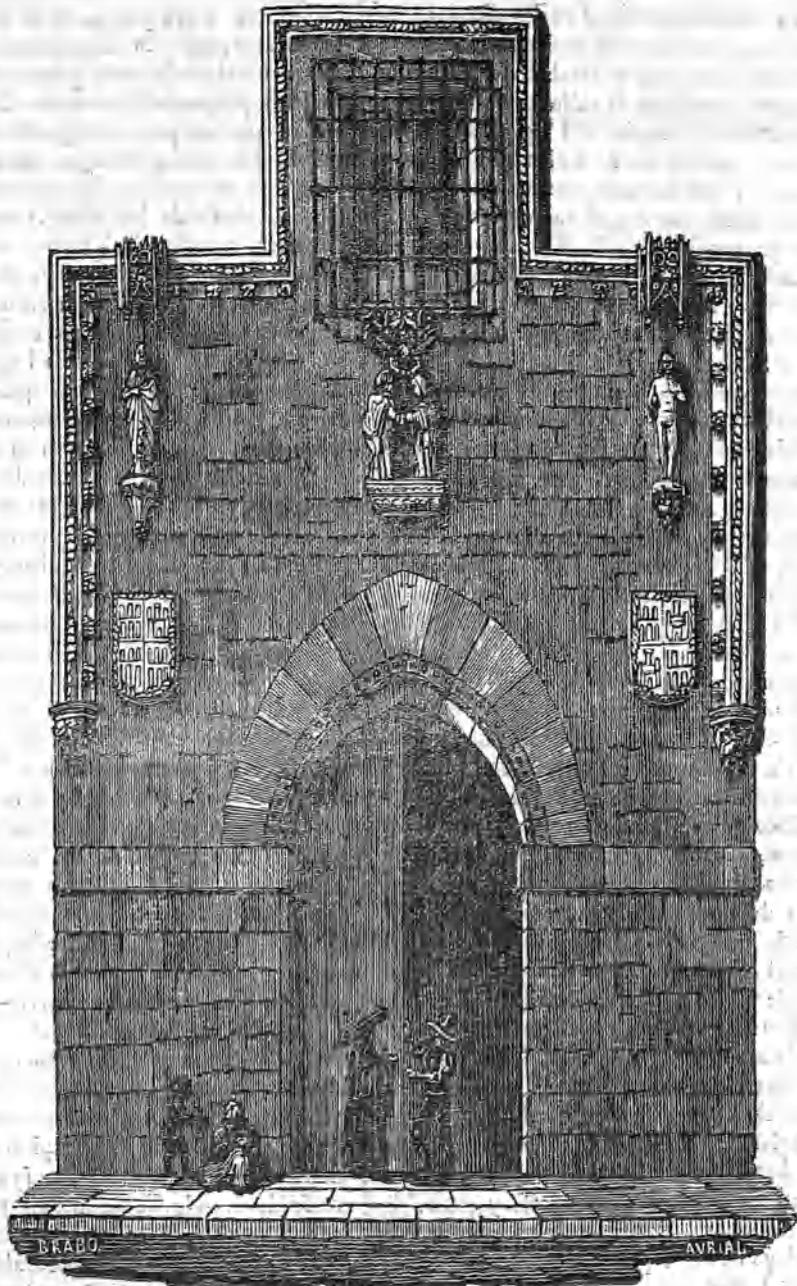


MADRID ARTISTICO.



(Portada.)

EL HOSPITAL DE LA LATINA.

En la calle de Toledo de esta corte, esquina á la plazuela de la Cebada, hay un vetusto edificio, cuyo destino es el de hospital, con el título de nuestra señora de la Concepcion (aunque es mas conocido con el de *la Latina*) fundacion piadosa de *Francisco Ramirez*, natural de Madrid, ascendiente de algunas familias ilustres que aun subsisten en esta villa y célebre general de artillería de los Reyes Católicos; quien habiéndose distinguido en la

Segunda série. — TOMO I.

guerra de Granada, y contribuido en gran parte á la conquista de aquel reino, falleció desgraciadamente en 17 de marzo de 1501 peleando contra los moriscos en la rebelion que estos suscitaron entonces en la serranía de Ronda.

Este monumento de su piedad se hallaba á la sazón poco adelantado; pero animada su viuda *doña Beatriz Galindo (La Latina)* de los sentimientos benéficos de

29 de setiembre de 1859.

su difunto esposo, le concluyó en 1507, dotándole de todo lo necesario para que en él fuese asistido con el mayor esmero aqual número de enfermos desvalidos que permitiesen su local y dotacion, siendo preferidos los sacerdotes y ciertos seglares naturales de esta villa. Para el mayor aseo y asistencia habia cinco beatas, mujeres honradas y mayores de cuarenta años, cuyo nombramiento debia ser por eleccion y beneplácito de los patronos del hospital.

Hállabase para mayor comodidad en los últimos confines de la poblacion, pues sabemos que á los principios del siglo XVI llegaba hasta aquí el arrabal de Madrid, y la cerca que entónces terminaba la calle de Toledo tenia un portillo que trabando la esquina del hospital, enfilaba su tapia hasta la ermita de S. Millan que quedaba por la parte exterior, y que durante muchos años dependia casi del hospital hasta que con el aumento de la poblacion vino á ser parroquia aneja de la de S. Justo en 1591. El monasterio contiguo, titulado tambien de la Concepcion, y que sirve de iglesia al hospital, fué fundado igualmente por dicha señora; pero se concluyó tres años antes que este.

El edificio no ofreceria nada de notable en otra poblacion en la que abundasen mas los monumentos antiguos; pero en Madrid en donde no se vé ninguno, merecen alguna atencion su portada y escalera (1). Dirigió la obra un arquitecto moro llamado *Muza Huzari*, que seria uno de los muchos musulmanes que de todas profesiones se hallaban en aquella época avexiadados en nuestros pueblos. Al aspecto exterior é interior de la casa se vé que solo se atendió al objeto para que se construía, porque no ofrece sino una fisonomía sencilla; pero su portada, aunque muy distante de otras muchas que se fabricaban entónces en España, merece verse y apreciarse, por ser la obra arquitectónica mas antigua de esta capital.

Es de piedra sin embadurnar; la entrada es un arco apuntado, y los ornatos corresponden al estilo impropriamente llamado gótico que se practicaba en aquella edad. Consisten estos en algunos festones, en cinco estatuas no mal ejecutadas para aquel tiempo, varios doselillos y los escudos de armas de los fundadores, guarnecido todo con el cordon de S. Francisco, por el estilo, aunque en menor escala que el que se vé en la fachada principal de la universidad de Alcalá de Henares. El pasamanos de la escalera (que tiene dos tramos) es de piedra blanca y bastante apreciable atendidos sus calados, hojas, piramidas etc., y á pesar de los 333 años transcurridos desde su construccion, existe aun bien conservado.

Haciendo mencion de este establecimiento, nos parece justo y oportuno hacerla tambien de su ilustre fundador; porque ademas de serlo por sus virtudes y cona, lo fué tambien por su saber, ocupando un lugar distinguido en el catálogo de las espaldas que han honrado á su país con sus talentos.

BIOGRAFIA ESPAÑOLA.

D.^a BEATRIZ GALINDO [LA LATINA].

Doña Beatriz Galindo (conocida por la Latina) fué natural de Salamanca, y aunque no sabemos con pun-

tualidad el año de su nacimiento, se infiere por el contexto de las noticias de su vida que pudo ser entre los de 1460 y 70. Debió su ser á personas de calidad: su padre era oriundo de Zamora, y dió á sus hijos (porque tenia varios) una educacion correspondiente á sus sentimientos religiosos y á la clase á que pertenecian, á cuyos conatos correspondia nuestra Beatriz con las mejores disposiciones. Parece que esta tenia inclinacion en sus primeros años á la vida monástica, y sea por esta circunstancia, ó sea por gusto de su padre, quiso darla algunos rudimentos de la lengua latina, en lo cual no hizo mas que colocarla en su propio terreno, y fomentar su decidida propension al estudio. Era tal su aficion y constancia que en poco tiempo dió muestras de una inteligencia nada comun en aquel idioma. Viendo su padre los progresos de Beatriz, lejos de contrariar su genio la dedicó al estudio de las bellas letras, singularmente á la Retórica; de modo que en una edad tan tierna no apenas pasaria de 14 años era ya el asombro de cuantos la conocian y trataban; lo que en un teatro como Salamanca, creo que hace su mayor elogio. Con la edad crecian sus progresos, y su crédito llegó á oídos de la grande Isabel reina de Castilla, que quiso ver y conocer á esta famosa jóven, y apenas conoció con ella, la agradó tanto que dispuso quedase en su servicio.

Era Isabel gran protectora del saber y de los talentos: apreciaba mucho á aquellas de entre sus damas que vein adornadas con una regular instruccion; y muchos de los señores de su corte se distinguian por sus conocimientos. Don Juan de Zúñiga, último maestro de Alcantara, su hermano D. Francisco, el conde de Salinas, el vizconde de Altamira, el marqués de Denia, el embajador D. Juan Manuel, un hijo del duque de Alba, un nieto del conde de Haro (que despues no se desdenó de ser catedrático de humanidades en Salamanca) el conde de Feria, y los de Castro y Paredes, los marqueses de Nevez y Villena y otros que eran el ornamento de aquella corte la mas ilustrada de Europa. A este teatro fué repentinamente trasladada Beatriz desde la modesta y retirada mansion paterna; pero no fueron solos los aplausos los que constituyeron su gloria. La reina era una de aquellas almas grandes que reconocen que hay otra soberanía que es la de la inteligencia, y quiso en cierto modo deponer su magestad haciéndose discipula de una jóven de tan poca edad.

Con la enseñanza creció el amor que la tenia, así es que la dispensaba á cada paso las mayores distinciones: con el frecuente trato y la superioridad que siempre adquiriere un maestro manifestando mas á las claras sus sentimientos, no tardó la perspicacia de la Reina en descubrir en su maestra y amiga (ya la debemos llamar así) un fondo grande de prudencia y de buen sentido; de modo que trataba con ella aun asuntos los mas importantes, por lo que Marino Siculo hablando de esta literata no duda llamarla *Consejera de la Reina*. Lo cierto es que ninguna otra mujer tuvo jamás tanta influencia en el ánimo de aquella Soberana; y verdaderamente era digna de ella, porque la mayor apología que puede hacerse del caracter de Beatriz, es decir que jamás abusó del gran favor de Isabel, nunca se prestó á servir de instrumento para sobreponer las recomendaciones al mérito y á los servicios; y lo que es aun mas digno, atendido el aire de las Cortes y nuestra propia debilidad, es que en medio de tan elevada posicion conservó la modestia que tanta la distinguia, no observándose en ella el menor indicio de altivez ni de vanidad.

Siendo de una edad competente la casó la Reina con Francisco Ramirez de Orona, general muy distinguido de artillería, como ya hemos indicado arriba;

(1) Véanse los dos grabados que acompañan á esta entrega del Semanario, los cuales representan dichas portada y escalera.

pero para no separarla de su lado la nombró su camarera mayor. Ramírez debía de tener entonces bastantes años mas que su esposa que lo era de segundas nupcias, porque su primera consorte que habla fallecido en 1484 fué Doña Isabel de Oviedo, natural de Madrid, de la que tuvo cinco hijos, tres varones y dos hembras; el segundo de ellos ya debía ser algo adulto, pues fué pago del príncipe de Asturias D. Juan, y habia perecido infaustamente ahogado en el rio Manzanares, junto al puente de Toledo; y además el empleo militar con que estaba condecorado Ramírez supone ya experiencia en el servicio. Lo mas que duró este matrimonio fueron 13 años, y en este tiempo tuvieron dos hijas; el primero se llamó Fernanda, y fueron sus padrinos los reyes mismos; el segundo se llamó Nuño, y con el tiempo fué tan ilustre militar como su padre.

El fallecimiento de Ramírez del modo que queda dicho, sumergió á Beatriz en el mas profundo dolor, y aunque bastante jóven aun, se resolvió á permanecer viuda todo el resto de su vida á pesar de que los reyes intentaron volver á casarla muy ventajosamente. De allí en adelante, aunque en medio de la Corte, vivió con mucho retiro; y si bien su destino la obligaba á permanecer en ella, á lo que no contribuía poco la amistad íntima y la gratitud que profesaba á la reina Isabel, se dedicaba á la educacion de sus hijos, y á llevar á cabo la fundacion del hospital, cuyos primeros cimientos se debian á su marido. Por aquel tiempo fundó el monasterio que está contiguo.

Llegó el infuusto año de 1504 y con él una de las mayores tribulaciones para Beatriz, por la muerte de la excelsa reina su bienhechora y su amiga. Tributóla el último servicio de su empleo acompañando el real cadáver hasta Granada dó yace, y despues se retiró á esta villa en donde concluida la obra del hospital, lejos de toda ostentacion y bullicio, se encerró en una sencilla habitacion de este asilo de los desvalidos, objetos de su predileccion durante toda su vida. Los restos mortales de su esposa fueron entonces depositados en la capilla mayor de la Iglesia del monasterio.

Este estaba destinado para religiosas del orden geronimiano; pero habiéndose suscitado na pocas contradicciones que no es del caso referir en este lugar, las cedió la casa principal del mayrazgo de su difunto esposo en el mismo sitio que hoy está con el título de *Concepcion Gerónima*, y que entonces estaba en un barrio limítrofe de la poblacion. Esta cesion se formalizó en 1508, y cuatro ó cinco años despues cedió el primitivo convento á unas beatas franciscanas llamadas de S. Pedro el viejo que tenían su recogimiento hácia *Puerta Cerrada* y principio de la Calle de Segovia; despues fué monasterio conocido como hoy con nombre de *Concepcion Francisca*.

Segun se infiere del historiador Sigüenza residio bastante tiempo nuestra Beatriz en el monasterio de gerónimas, aunque no como monja, pues se vé que tenía el dominio y usufruto de su hacienda, y que se retiró despues á su pequeña habitacion del hospital, acaso para dirigir su administracion ó cuidar mejor de los enfermos. Allí falleció en 23 de noviembre de 1554; pero su cadáver fué trasladado al monasterio de gerónimas en donde se depositó en el coro bajo. Poco tiempo despues se erigieron dos monumentos sepulcrales á la memoria suya y de su esposo que se conservan á los lados del altar mayor de esta iglesia con sus epitafios. El de Doña Beatriz es como sigue.

Aquí yace Beatriz Galindo, la cual despues de muerte la reina católica Doña Isabel, de gloriosa memoria, cuya camarera fué, se retrajo en este monasterio y en el

de la Concepcion Francisca de esta Villa, y vivió haciendo buenas obras hasta el año 1554 en que falleció.

Tambien tienen estos señores otras memorias sepulcrales á los lados del altar principal del convento de la Concepcion Francisca.

F. FAJER.

GOSTUMBRES VASCONGADAS (1)

ARTICULO 1.º

[Historia].

La fratricida lucha que en el norte de la Península tuvo principio al fallecimiento del Sr. Rey Don Fernando VII, y los sucesos recientes considerados justamente como precursores de la paz tan suspirada de los españoles, han llamado la atención de la Europa toda sobre el origen, espíritu y costumbres de aquellas provincias, en quienes siempre se consideró un caracter de originalidad no desentrañado hasta ahora, porque la indolente apatía de nuestros historiadores los condujo unas veces á separarse de esta materia, desconociendo prácticamente el país y su peculiar dialecto; y otras, dando crédito á mal informadas autoridades, no presentaron el cuadro histórico de la Cantabria á la verdadera luz en que debía ser examinado. Las provincias vascongadas han sido escasas desconocidas para los mismos peninsulares que las remotas regiones del polo; despreciadas por poco conocidas, y poco conocidas por poco estudiadas, son una mina virgen que apenas ha sufrido los primeros golpes de la explotación de los estudiosos. Costumbres patriarcales, usos vetustos, lenguaje poético y espíritu belicoso, todo lo abrazan y contienen digno de llamar la atención de los representantes de la nacion para fallar acertadamente en la parte legislativa, de los gefes militares para la buena direccion de las operaciones guerreras, de los políticos para estudiar los móviles poderosos de la legislación, de los amantes de la libertad para haberla en

(1) El SEMANARIO continuará publicando en las entregas sucesivas cinco artículos descriptivos de nuestras provincias Vascongadas y de Navarra, escritos expresamente por el Sr. Zamácola, oriundo de aquel país y estudioso conocedor de sus leyes y costumbres. Dichos artículos estarán divididos del modo siguiente. El primero (que es el que hoy publicamos) comprende un breve resumen de la historia particular de aquellos pueblos, tan curiosa, como poco conocida. El 2.º describirá sus leyes, fueros y privilegios. El 3.º los usos y costumbres de sus habitantes. El 4.º hará la descripción topográfica del país, y el 5.º tratará especialmente de las perfecciones del idioma vascongado. A los artículos que los requieran acompañarán dibujos y grabados originales de los trajes y sitios pintorescos, procurando en ellos la mayor exactitud.

nos antiguas fuentes, de los literatos para disfrutar gozos literarios desconocidos, y aun de los enemigos de Vizcaya para que respeten en testimonios de inviolable fé las costumbres puras que se atrevieron osados á deprimir.

Si fuésemos á engolfarnos en el vasto Océano de su historia, deberíamos remontarnos á época anterior á la en que los poetas griegos primeros historiadores confundieron entre fábulas y ficciones las noticias de los siglos primitivos, y formaron de España un país mágico y encantador, oscureciendo de este modo la verdad, base fundamental de la instruccion de la juventud; pero como el objeto se limita principalmente á trazar un cuadro de los usos, leyes, costumbres y civilizacion de las provincias vascongadas, nos abstendremos de profundizar su historia en mas de lo necesario á nuestro propósito, y porque en esta parte nada dejará que desear la *Historia de las naciones vascas de una y otra parte del Pirineo Septentrional y costas del mar Cantábrico*, escrita por el distinguido literato D. Juan Antonio de Iza Zamacoila (1), inédita en España, y propiedad de sus herederos que no perdonan hoy medio alguno para ofrecerla con la posible brevedad á la favorable acogida que sin duda la dispensarán los sabios.

Siendo la voz *vascos* sícope ó contracción de la de *vasocos*, que en vascuena significa montañeses ó habitantes de las montañas (2), está probado que este nombre se conserva en sus naturales desde los primeros pobladores de aquellas regiones, en cuya comprobacion llamaremos los apellidos de las familias, porque en ellos está comprendida la posicion que ocuparon los primitivos solares edificadas por los indomables cántabros que buscaron en sus nombres los distintivos para conocerse entre sí, sin la idea de que los hombres venideros, desestimando en cierto modo las virtudes sociales, apreciaban en mas el sonido de una voz, y los hechos de una preciosa alearnia, envilecida muchas veces por la criminal conducta de un sucesor despreciable.

Los gobiernos antiguos de Vizcaya procedían del arreglado código que tuvo su origen en la misma naturaleza, y la forma patriarcal era la mayor garantía. Los mas ancianos de las familias dirimian las disputas amigablemente, y el fundamento de la conducta de los hombres se apoyaba en el respeto debido á sus mayores. Su idioma llamado *Euscara*, que hoy quiere decir lengua perdida, estaba generalizado en la Península, Francia, Italia y en la mayor parte de Europa, y aun célebres idiólogistas (3) comprueban que puede ser el primitivo, como el mas conforme con las primeras articulaciones de los niños. De suerte que sus costumbres puras y la paz enviable de que disfrutaban, les hacia desconocer el orgullo de la dominacion, la ignominia de la esclavitud, y los objetos que hoy miramos como de primera atencion.

Tal era su floreciente estado cuando invadieron la Península las naciones extranjeras. Los Celtas, Rodios, Fenicios, Griegos, Asirios, Caldeos, Persas y Cartagineses nada alteraron de sus costumbres, ni pisaron un suelo que no iba pábulo á las ideas mercantiles de los unos y mártimas de los otros; pero llegó la dominacion romana, y con ella logró ensayarse y quedar perpetuado para siempre el esfuerzo de los esclarecidos españoles que habitaban aquellas montañas.

El insudita valor, la destreza en las armas, y el ar-

rojo con que esterminaban cuantos ejércitos osaban atacarlos, produjo un estremo furor en la artificiosa Roma, obligado á que el mismo Augusto se acercase á las costas de Cantabria para humillar á los que con tanto desdeno defendian su libertad. En vano hizo su expedicion, pues aunque reunió tres ejércitos consulares, no pudo nunca hacer triunfo ni trofeo de sus hazañas; y para que la contienda fuese interminable se adoptó un medio que llenó de gloria á los que pretendia cubrir con el oprobio de la esclavitud. Se convino en que 300 combatientes de una y otra parte luchasen, quedando la victoria por los vencedores, y esta accion en que los vascongados fueron victoriosos, tuvo lugar en el norte, que desde entonces se nombró *Besaide*, que traducido significa, *á brazos iguales*. Pero como Roma no podia desmentir el carácter engañoso que distinguió todos sus actos, alegó en el momento la debilidad de sus soldados al combatir fuera de su patria, y los vascongados que nunca esquivaron el peligro, otorgaron una nueva lucha en los campos de Roma á donde pasaron 12 naturales de la merindad de Darango, á la que cupo la suerte, y siendo tambien vencedores fueron respetados ellos y sus fueros, de lo cual dan testimonio varias pinturas é inscripciones en mármoles que se observaron en Italia.

Establecida la paz entre Roma y el país vasco, rennieron unos y otros sus banderas, y segun escriben San Gregorio Nazianzeno, Niceforo, Vazquez y otros autores, fue tal la admiracion de Augusto por el valor de los cántabros, que hizo poner á la cabeza de sus legiones y al lado del águila de Roma, el estandarte de los vascos, casi semejante á una cruz, y que llamaban aquellos *Lauburu*, que quiere decir *cuatro cabezas*, cuya expresion cambiaron los latinos en la de *Labaro*. Y creyendo este aprecio se los concedió por Caracalla en el año 213 de Cristo el derecho de ciudadanos romanos, para que pudiesen optar á los cargos y empleos principales de la república, atendida la fidelidad con que guardaban los convenios.

La decadencia del imperio romano obligó á los vascos á transmitir á los godos el derecho de proteccion que tuvieron los imperiales, pero poniendo entre ellos una garantía con el reconocimiento de gefe y protector á un príncipe de la sangre Real llamado Rechimiro, duque de Cantabria é hijo de Suintila, dándole la denominacion de duque patricio de Cantabria (4).

Vivian los vizcainos en paz bajo el escudo protector de los sucesores de Rechimiro, cuando la fatalidad permitió la invasion de las tropas sarracenas, con cuyo acontecimiento pereció Audeca, protector de Vizcaya, que acompañaba al desventurado rey D. Rodrigo. El denudado Tarif, gefe de las fuerzas enemigas, intentó penetrar en Cantabria, pero en vano; porque no le fue posible pasar del sitio que llaman la Peña horadada.

Vizcaya desvalida, sin padre ni protector, nombró como sucesor de Audeca á su nieto Eudon, duque de Aquitania. Los alaveses que confinaban con Castilla á Pedro, duque de Cantabria; los vascos del Pirineo á Epeco Semona, y los sucesores de estos elegidos dirigieron los destinos de aquellos países, hasta que despertándose en el rey D. Alonso III el Magno, grandes deseos de poner á Vizcaya bajo su dominacion, llamó á su corte á Zenon I, protector de ella, y le hizo morir en prisiones, como antes lo ejecutó con Eylon, señor de Alsua.

Indignados los vizcainos resolvieron tomar venganza; mas apenas lo intentaron se vieron con un fuerte ejér-

(1) Padre del autor de este artículo.

(2) Diccionario geográfico de la Academia. Zamacoila, historia de los vascos.

(3) Astarlos, Herras y otros varios.

(4) Berganza, antigüedades de España.

cito que marchaba á allanar sus tierras, mandado por Odario, hermano del rey D. Alonso; pero reuniéndose los vizcainos y levantándose en masa, los pueblos le salieron al encuentro destruyendo al enemigo en el sitio que llamaban *Paduca de la España Tarraconense*, y hoy *valle de Arrigorriaga*, cerca de Bilbao. Odario murió en la acción, y las miserables reliquias de sus tropas fueron perseguidas hasta sus mismas tierras (1).

Los vencedores viéndose sin caudillo en circunstancias tan apuradas, resolvieron hacer elección, y recayó esta en un caballero de extraño valor aventurero que tomó voluntariamente parte en la demanda, y al que dieron el nombre de *Juan Zuria*, que significa el *Blanco señor*, porque era de color blanco y de cabello muy rubio; celebrando con él un convenio que comprendía las condiciones siguientes:

1.º Que Vizcaya fuese siempre un país de protección del emperador ó rey que mas bien hiciese á sus moradores.

2.º Que no se alterasen, ni hiciesen fueros, sino por la asamblea general en quien residía la soberanía.

3.º Que por ningún título podía privarlos de su libertad, porque el conservarla era circunstancia que el derecho hacia inseparable del hombre.

4.º Que no pudiera proceder con independencia en lo que no estuviere determinado por fuero.

5.º Que buscarían la protección de los reyes de Navarra para que Juan Zuria y sus descendientes viviesen en aquella corte, á efecto de que no influyesen en la voluntad de los vizcainos sino en casos precisos.

6.º Que para su sostenimiento le asignarían varios bienes y rentas, y pagarían una limitada contribución, donándole diferentes territorios para fundar monasterios (2).

7.º Y finalmente que jurase la ciega observancia de estos preceptos, pues de contravenir á cualquiera de ellos quedarían los vizcainos en plena libertad, porque no estaba permitido á su señor el exigir de los hombres libres otros servicios que los que ellos le hubiesen ofrecido.

Desde Juan Zuria, llamado después don Zuria ó don Lope Ortiz de Zuria por la manía de querer los historiadores hacer entronques con algunas familias, siguieron varios señores en orden de elección ó legítima sucesión hasta que habiendo en 1279 D. Juan I heredado el reino de Castilla dieron principio estos soberanos á ser protectores de Vizcaya por el derecho que al D. Juan le correspondía de su madre. Con este motivo mandó que se añadiese á sus dictados el de señor de Vizcaya porque conocía bien la diferencia entre palabras (3) que pueden confundirse; y desde aquella época no han vuelto los vascongados á separarse de Castilla.

Sin embargo la envidia unas veces, y otras la ignorancia minaron sin cesar la firme roca de la felicidad de Vizcaya, y fueron tantos los enredos que en algunas ocasiones sembraron varios Ministros, que prodigaron de los soberanos resoluciones en que determinaron examinar por sí mismos los fueros, y hallándolos justos, arreglados y formados sobre las costumbres análogas aprobó el Sr. D. Juan II de Castilla una ley que hicieron los

vizcainos en asamblea general en 2 de junio de 1452, y por la cual se dijo: «Que si alguna particular ganare carta del Sr. contra lo dispuesto en los fueros, que fuese obedecida y no cumplida; y que el que la obtuviese, pagase por cada vez mil maravedis y fuese preso hasta la satisfacción. Que por las costas que se causaren, tomase toda Vizcaya como suya propia la voz y el pleito por su cuenta, y si todavía tragese el tal otra sobre carta, que lo matase cualquier vizcaino, sin incurrir en pena alguna, como al que desaforaba la tierra, y que le diesen al matador 2.500 mrs.

Estas son, aunque en muy brevísimo compendio, varias de las razones con que los Vascongados defienden sus privilegios, por que al elegir sus protectores nunca se sometieron á vasallage, siendo bien sabido en el derecho que los Príncipes supremos que en la confederación reconocen á su protector, no son vasallos, ni los pueblos le quedan sujetos, sino libres, como lo dice expresamente el antiguo consulto Práctico (1). Tan poderosas razones y las que en sucesivos artículos espondremos, serán sin duda ineditadas por los que pretendan discutir con seguridad acerca de los sucesos que han tenido y pudieran tener lugar en aquellas provincias, con lo cual habremos cumplido parte del objeto que nos hemos propuesto.

ANTONIO DE IZA ZARACOLA.

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

Cuando el viajero descubre en el horizonte las innumerables cúpulas que se lanzan á las nubes desde los ángulos de esta suntuosa ciudad, busca con ojos ansiosos alguna sombra oscura y colosal que reine sobre las casas apiñadas y enseñe la capital de las ciencias como su Basílica la capital del cristianismo. En vano se esfuerza por divisar las torres cenicientas guarnecidas de vidrios de mil colores, las altas veletas y los capiteles cargados de plomo que abruman con su peso todo el edificio. Ilusiones son no obstante de que no es posible desprenderse, y sin las cuales no se comprende la Universidad de Salamanca tal como brilló en los siglos XV, XVI y XVII; pero nada se descubre á lo lejos que pueda ostentar un recuerdo de la misión elevada que ejerció en aquellos tiempos.

Combatido por el temor de ver desvanecidos todos mis sueños é imaginaciones bajé del carruaje acompañado de G... apenas franqueamos la entrada de la ciudad, y comencé á seguir lentamente el curso de las calles, deteniendo el paso y dilatando la carrera como quien teme sorprenderse desagradablemente al fin de ella.

A medida que nos acercamos al recinto comprendido entre la Universidad, la Catedral y la Compañía de Jesús fuimos conociendo el rumor de campanas que nos había perseguido constantemente desde larga distancia. Las torres de estos edificios temblaban hasta los cimientos, sintiendo el estrépito que se agitaba en su cúspide y cuyos ecos recorrían furiosos las bóvedas elevadas de la iglesia: los arcos greco-romanos detenían con embarazo las soberbias fundiciones que girando invisiblemente amenazaban dispararse violentamente á cada vuelta. ¿Qué suceso ha producido esta violenta agitación?

Apoyados en las columnas que adornan el atrio de

(1) D. Pedro de Portugal en su novil. tit. 9.

Garibay, lib. 9, cap. 5.

Mariana. Historia de España.

Salazar. Historia de Bienandanzas.

Famécila. Historia de las naciones vascas.

(2) Hoy se llaman Antieglestas.

(3) El Dr. Aragonés sobre el peligro de renovar fueros.

Ramírez en su célebre tratado de *Legis Regia*.

(1) Salazar de Mendoza, *Monarquía Española*, lib. 3.º, cap. 11.

la Catedral contemplábamos el efecto de este lenguaje de las obras suntuosas y magníficas, cuando enfilando la vista por la portada de la Universidad descubrimos en el interior una galería que da vuelta en el recinto seguida de una bóveda en la dirección de la primera portada. Detrás de la galería marchaba lentamente y en formación correcta un largo cordon de hombres que doblando los ángulos y enfilando con paso silencioso por la bóveda se fue perdiendo en línea recta hasta desaparecer el último individuo.

A poco rato los vimos aparecer otra vez desembocando de una calle inmediata, cortar horizontalmente otra y subiendo las gradas del atrio atravesar una pequeña distancia é internarse por las puertas de la Catedral. El traje era negro y talar, y encima de los hombros llevaban un paño de seda abrochado en el pecho, que subía hasta el bonete en forma piramidal y cuyo color verde, encarnado, blanco ó amarillo hacia juego con el borlon que cubría a aquel colgando hasta la frente. Delante guiaba una especie de alguacil vestido de negro con goliña, sombrero de teja y un largo baston; le seguía un jóven con una bandeja en la mano y en ella un bonete y borlon igual á los anteriores. Comprendí que eran las ceremonias preliminares para conferir el grado de doctor, y al acordarme de la antigua celebridad de esta escuela que visitábamos no me causó extrañeza la pompa y réjio aparato con que recibe á sus miembros. ¿Y qué mucho que se guarden estos ritos cuando Felipe III los honró confundiendo entre sus actores, y recibiendo guantes y propinas como los otros individuos?

Escondida la procesion en el interior de la Iglesia se precipitó detras la multitud que vagaba por las calles y plazuelas de las inmediaciones, el recinto de la Universidad quedó desierto, y las torres perdidas en las nubes dejaron de emitir sus saludos aguardando en silencio el fin de la ceremonia para renovar el clamoreo.

La fachada de la Universidad mira al lado opuesto del atrio de la Catedral. Es de labor plateresca y de un gusto bastante severo. Comenzada en 1415 por los reyes católicos fue concluida en 1450 como final y remate de los edificios destinados á servir de escuela de las ciencias que por ser varios y haberse construido bajo los reinados de D. Juan II y D. Fernando V guardan poca uniformidad en el orden de arquitectura y en la proporcion de sus cuerpos.

En el centro de la fachada principal osténtase orgulloso medallón en que se hallan esculpidas en grandes relieves los bustos de los reyes que la edificaron. Ejemplo laudable y digno de repetirse que coloca el cetro real en los altares del saber, y enseña sus templos guardados al par que custodiados por la púrpura. Si en las almas de los grandes monarcas tienen algun precio las aclamaciones incesantes de los hombres, bien pueden liasonjarse de haberlas conquistado eternamente cuando se saben alzar un trono tan sublime.

No lejos de este hay otro medallón circular en que aparecen abiertas asimismo en relieve las armas de la Universidad. Consisten estas en un áula señalada por la catedral en que hay un doctor explicando y dos filas de oyentes que parten como en ángulo de aquel punto y escuchan sentados la doctrina que esplica. A los lados del púlpito hay cruzados dobles leones y castillos, sobre su cima una tiara con las llaves de San Pedro, coronando este aparato para colmo de ostentacion y riqueza un letrero que dice:

Omnium scientiarum princeps. Salmantica docet.

Inscripcion decisiva, y que no poco aumenta la suntuosidad de sus antiguos blasones, propia de la celebridad que gozó en los primeros años de su fundacion, y que esplica por sí sola el grado de consideracion que logró en aquellos tiempos. No hemos averiguado los motivos que decidieron á los fundadores de esta escuela á dotarla de lema tan magnifico; pero al ver en la presente ocasion estos escudos, recordamos que la Universidad de Bolonia escujo por lema en los suyos dos palabras enérgicas y elocuentes,

Bolonia docet.

las cuales repetidas ahora aunque con añadidura de un título pomposo, dan indicio de que se podría tener presente; y traen á la memoria una disputa célebre entre los filósofos y jurisconsultos de la antigüedad, por la que habiendo definido los primeros la filosofía conocimiento de las cosas divinas y humanas no quisieron ser menos los segundos y definieron la jurisprudencia con las mismas palabras, añadiendo ademas *y ciencia de lo justo y de lo injusto.*

En un rincón de la Biblioteca yace cubierta de polvo y olvidada de los hombres una deidad caprichosa que sostenida en una esfera toca en un punto solamente la superficie de la tierra y marcha con movimiento incesante; su cuerpo desnudo, calva su cabeza, sus pies alados; véese detras una anciana estenuada y moribunda apoyada en un báculo fatigarse en vano por sojeter esta diosa, y en los extremos de su dolor desenfajar el rostro, reclinarse en la mano su cabeza y poner en el cielo los lamentos. La Universidad podía bustrar sus antiguos blasones y clavar este funesto emblema sobre los arcos de la entrada.

(Se concluirá.)

J. ARIAS GIMOR.

INFLUENCIA DEL TEATRO

EN LAS COSTUMBRES.

En el erudito y apreciable discurso de D. Pedro Sabater, inserto en el SEMANARIO correspondiente al domingo 15 del actual, se me invita á probar la exactitud del siguiente párrafo sacado del tercer artículo de mi discurso sobre la influencia del teatro en las costumbres, publicado en varios números del Extrateatro, de cuyo periódico soy redactor:

«La inconstancia y volteriedad del público... y las leyes que en virtud de esa misma inconsecuencia imponen con razon ó sin ella á los poetas escénicos, son relativas al gusto, al sabor literario de las piezas dramáticas y nada mas.»

El señor Sabater califica de inexacta esta proposicion, diciendo que en ella supongo yo, que los poetas dramáticos no tienen necesidad ninguna de pintar las costumbres de los pueblos, y liosongear sus pasiones dominantes.

Tan lejos estoy de suponer ni lo uno ni lo otro, que en mi segundo artículo inserto en el Extrateatro del jueves 22 de agosto espongo mi modo de ver respecto al primer extremo en los términos siguientes: *«se entiende por costumbres el conjunto de usos, ritos, ceremonias, tra-*

ges y maneras de los individuos de un pueblo, su modo particular de existir á diferencia de los demás, ó por decirlo de una vez, el carácter histórico de una sociedad cualquiera en época y circunstancias determinadas? en este caso, bien claro es que el drama que se refiera á esa sociedad y á esa época debe ser un retrato y su copia presentando los rasgos característicos que constituyen su fisonomía particular, so pena de ofrecer á los espectadores una idealidad quimérica y sin analogía de ninguna especie con la verdad histórica. Y en cuanto á la precisión de lisongear las pasiones dominantes, en todos mis artículos la he reconocido, si por lisongearlas se entiende ceder al gusto particular de los pueblos y á sus inclinaciones y afectos en todo lo que no se oponga á los eternos principios de justicia y de moral; porque ni reconozco, ni puedo reconocer en los poetas dramáticos la necesidad que algunos los suponen de haberse de manifestar en sus dramas inmorales, obscenos ó viciosos, á pretexto de exigirlo así el estado de relajación y desenfreno de una época cualquiera. Citar poetas que lo han hecho así, no es probar la necesidad de hacerlo, es manifestar que han existido autores que descendieron á tal ignominia, sabe Dios porqué. Cuando se me pruebe la existencia de un pueblo que sirva á los poetas dramáticos por la sola razón de manifestarse en sus dramas virtuosos y hombres de bien, entonces creeré en la necesidad que se les atribuye de adular toda clase de afectos por absurdos y por inmorales que sean. Tales son mis principios respecto al particular consignados en el *Entreacto*, á donde con mas latitud me refiero, suplicando á los señores que hayan leído el discurso del señor Sabater, se sirvan leer el mio publicado en el mencionado periódico, y allí se verá que acaso no estamos tan discordes como parece el señor Sabater y yo: esto en la suposición de que el señor Sabater entienda por *costumbres* y por *lisongear las pasiones* lo mismo que yo entiendo, pues no puedo creer que admita la tan salada máxima de Lope:

«El vulgo es necio, y pues lo paga, es justo
Hablarle en necio para darle gusto.»

Ni menos la que algunos autores han seguido en sus obras, y que podría formularse á imitación de la anterior, en los siguientes términos:

*Si un pueblo es inmoral, nada más justo
Que inmoral ser con él por darle gusto.*

Esta es la máxima que yo combato en todos mis artículos, esta la exigencia que no puedo admitir; y por eso he dicho terminantemente que en una sociedad viciada ha de escribir un drama, ó no se toma la pluma para escribir un drama, ó se escribe para combatir el vicio y el error donde quiera que se encuentren y por autorizados que estén. Pintese en buen hora el adulterio, el asesinato, el crimen, si tal es la afición del público á esta clase de espectáculos; pero sea infeliz el adúltero, no dichoso como algun poeta lo ha pintado; reciba el asesino la merecida venganza, siga al crimen el remordimiento y la infelicidad como consecuencia inevitable y precisa, no empero la ventura, la paz, la tranquilidad de conciencia como una de una vez se ha mentado; así se pinta una sociedad, y así se la corrige ó enseña, así se concilian las exigencias de la moral con las exigencias del público, así se pintan las costumbres, así se lisongean por último las pasiones de los pueblos. El discurso del señor Sabater no creo que se oponga á esta doctrina; muy sensible me sería equivocarme.

Contrayéndome ahora al párrafo en cuestión, me contentaré con decir, que aislado como lo presenta el se-

ñor Sabater, podrá tal vez parecer menos explícito, pero enlazado con los demás que le anteceden y siguen, y sobre todo con el resto de mi discurso, ignoro en que pueda merecer la calificación de inexacto. Supuesta, como supongo en mi artículo segundo, que el teatro debe ser el retrato y la copia de las costumbres, digo en el artículo tercero que las leyes que el público impone á los poetas son relativas al gusto, al sabor literario de las piezas dramáticas y nada mas. El señor Sabater echa de menos en este párrafo el retrato de las costumbres, y no advierte que esto queda ya sentado en el artículo anterior, y por lo mismo es inútil repetirlo; y en cuanto á la *lisonja de las pasiones* me parece que vá incluida en la palabra *gusto*, y que las leyes relativas á este son por una consecuencia precisa relativas también á los afectos dominantes. La expresión *nada mas* en que termina el párrafo no quiere decir otra cosa sino que no reconozco la precisión de descender los poetas á predicar la desmoralización, como bien se colige del resto del artículo á que el citado párrafo pertenece. Por lo demás si esta explicación no satisface al señor Sabater, ya le suplico antes de empeñarnos en nueva controversia se sirva decirme que es lo que entiende por *costumbres* y por la expresión *lisongear pasiones*, pues acaso toda nuestra oposición consiste en la diversa inteligencia que damos á estas palabras. Entre tanto no puedo menos de agradecerle el no merecido concepto en que me tiene.

MIGUEL AGUSTIN PRÍNCIPE.

Madrid 21 de setiembre de 1859.

NOTA. No permitiéndole la particular forma de nuestro Semanario el dar en el lugar á polémicas literarias, por muy útiles que nos parezcan, rogamos á los apreciables escritores que han promovido esta, que la demoren terminada, supuesto que parecen estar acordes en cuanto al fondo de la cuestión.

POESIA.

Una casualidad ha traído á nuestras manos el original de los siguientes epigramas, y aunque ignoramos quien fuese su autor, acaso nos atreveríamos á creerlos del célebre Iglesias ó de alguno de sus mas felices imitadores, por reunir á lo festivo y picante de las ideas aquella soltura y ligereza en la expresión que caracterizaban á nuestro moderno Marcial.

Fue preciso á Inés y Anton
de enamorados casarlos
ayer, y lo fue prestarlos
para dormir un jergón.

Madrugó hoy Inés, y que
desayunar no encontró;
pidió á Anton, no se lo dió,
y ella á buscarlo se fue.

Llena de dijes y anillos,
encha blonda, alta basquiña,
salíó á la calle una niña
con tres ó cuatro perrillos:

Movióse un viento importuna
que la basquiña la alzó;
hubo quien carse la vió,
pero camisa ninguno.

Preguntó un niño á su madre
con ansia, pues lo ignoraba,
á quien de los que miraba
podía llamarle padre.

Y ella dudosa cual él,
por no engañarle, le dijo:
«tu padre no lo sé, hijo,
mas mi marido es aquel.»

Al anochecer un día
una niña juguetona
con descaro acometía
á toda humana persona
que por la calle veía.

Llegó un liardo presumido
que la monserga entendió;
dijola truco al oído;
ella se fue; él la siguió:
¿á donde, y á que habrán ido?

Narcisa del Berrocal
con tanto lujo salió
al Espolon, que pasó
por dama muy principal.

Vicádola yo tan compuesta,
dijela «mucho has medrado»;
y ella á mí con desenfado
«harto trabajo me cuesta.»

Juega Anton con Feliciano
á juegos de diversion;
salta y brinca el tal Anton,
y ella se ríe de gana.

Alguna vez se están quedos
y sin dejar de enredar:
¿en qué vendrán á parar
si siguen tales enredos?

De cuando en cuando Isabel
se marcha á Tabarabuena
á tomar aires, y buena
dicen que se pone en él.

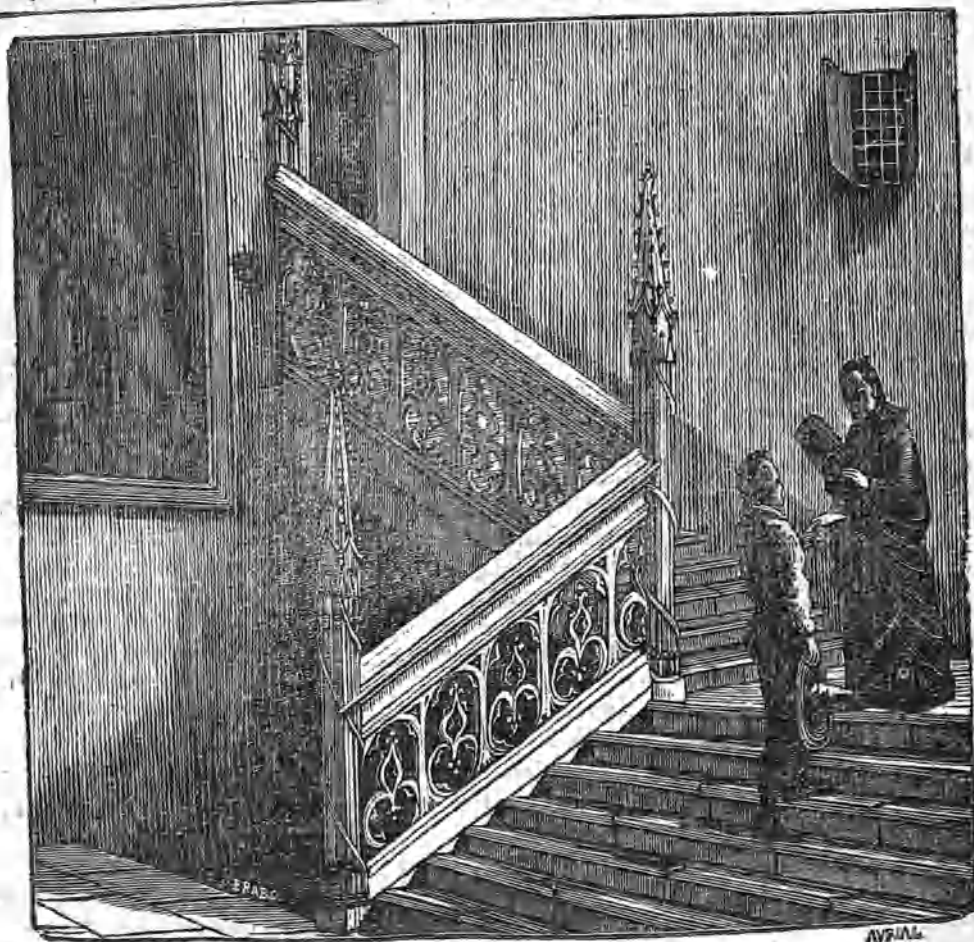
Qué enfermedad ella tiene
hasta el día en duda está;
pero lo cierto es que vá
y á los nueve meses viene.

Don Luis hoy llamar ot
á quien ayer se llamó
el tío Luis, y al verlo yo
por cierto me sorprendi.

Advirtiolo un picaron,
y con burlon retintin
me dijo: «sonando el día,
no disuena nunca el don.»

A una tabernera vieja
por judía delataron,
y su vida tal hallaron
que á resultas de la queja
en la Inquisicion la entraron.

Un borrachon afamado
supo el qué, como y manera,
y exclamó absorto y pasmado:
«¡que el agua faltar pudiera,
á quien tanto ha bautizado!»



ESCALERA DEL HOSPITAL DE LA LATINA.